

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 4 peseta 50 cénts.—En Pro-vincias, un trimestre, 6 ptas.—Ultramar y Extran-jero, un semestre, 45 pesetas.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Mad-id, en las oficinas, calle de la Biblioteca, núm. 5, entresuelo, izquierda, y en las principales librerias.

NÚM. 672.

E si non, non.

En frente de esas corrientes ultraconservadoras, que parecen encaminarse à retrotraer las cosas al ser y estado que tenian antes de la revolucion de Setiembre, necesitamos afirmar de nuevo y con viril acento nuestras ideas y nuestros compromisos, para que en medio de ese coro de censuras y de anatemas á aquel gloriosísimo movimiento, conste nuestra protesta contra esa tendencia, que no puede prevalecer sino comprometiendo gravemente el reposo del país.

Hijos somos de aquella revolucion de 1868 y partícipes en la totalidad de su evolucion. Ni nos arrepentimos ni nos enmendamos, y si cien veces volvieran á repetirse aquellas tristes circunstancias, cien veces considerariamos no solo legitimo, sino obligatorio, para todos los amantes del progreso y de la dignidad de la patria, el volver por los fueros de la ley, el restablecer el imperio de la soberania nacional que solo debe inclinarse ante la santa soberania de la justicia.

Llamados por las señales de los tiempos; impulsados por el patriotismo; traidos por el espíritu del manifiesto de Sandhurst, encarnado en la realidad de la crisis de Febrero de 1881, nosotros, monárquicos de toda la vida, hemos venido aquí, ni á rebelarnos ni á someternos, ni à perturbar estérilmente al pais ni à humillarnos ante los vencedores, sino a contribuir con toda sinceridad à completar la obra iniciada con la subida al poder del Sr. Sagasta, proclamando la perfecta, total y absoluta compatibilidad de la monarquía y de la democracia.

Aun no hemos logrado pasar por el poder; aun no hemos conseguido la victoria; aun esperamos recordando siempre, como norma de nuestra conducta, estas palabras de Voltaire: «¿Quereis mejor que vuestra patria sea un Estado monárquico ó un Estado republicano? preguntad al pueblo: él solo os contestará que quiere la democracia.»

Tenemos a nuestro favor la ensenanza costosisima de la historia, de cuyas páginas inmortales se des-

prende que jamás restauracion alguna ha podido prevalecer entregada á los impulsos vengadores de los vencidos por la revolucion; que Carlos X no pudo salvarse con Villele ni con Polignac, cuando hubo lanzedo fuera de la legalidad à Perier y à Odilon-Barrot; que Luis Felipe, à quien no pudieron derrocar ni los republicanos de Lyon y de París, ni las tentativas de los bonapartes, cayó cuando Guizot rompió la alianza entre el rey y el pueblo, sin que pudiera salvarle ni Molé ni el vencedor de la Argelia, y que, por el contrario, la reina Victoria de Inglaterra y el rey Leopoldo de Bélgica, que lealmente unieron su suerte à la de las instituciones modernas. vieron escudados sus tronos por la indestructible barrera del amor po-

Sosteniendo, pues, no solo la 'endencia de la revolucion de Setiembre, sino la legitimidad de su motivo, defendemos la idea monárquica, encarnada hoy en S. M. el rey don Alfonso XII, como complemento y no como rectificacion de aquella.

De suerte que yeran gravemente los que imaginan oponer á la fe cha gloriosa del 29 de Setiembre de 1868, la fecha del 29 de Diciembre de 1874. No es su sentido de oposi cion sino de complemento, que si fuera aquello y no esto, ni ocuparia aun el trono D. Alfonso XII, ni estaríamos nosotros en la situacion en que nos encontramos.

Si la política del Sr. Cánovas del Castillo en esta segunda época de su dominacion, ú otras causas que no hemos de indagar siquiera, han hecho pensar á los eternos enemigos de todo progreso que era posible resucitar aquella politica intole rante y fanática de los últimos gabinetes de doña Isabel II, adviertan que para ello hay que prescindir por completo y en absoluto de los elementos liberales del país, hay que empezar por arrojarnos de la legalidad, y sobre todo tendrian que lograr lo que juzgamos un verdadero imposible, privar al rey de su noble, ámplio y generoso espíritu de concordia, de sus sentimientos y de sus aficiones, de las enseñanzas que ha recibido en la desgracia.

Compañía madrileña de alumbrado

Y CALEFACCION POR GAS. En la Gaceta de Madrid corres-

pondiente al jueves último, 5 de Junio, se publicó el siguiente anuncio sobre el que llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lec-

«Ayuntamiento constitucional de Madrid. Anunciada por la «Com-pañía madrileña de alumbrado y calefaccion por gas, una emision de 12.000 obligaciones reembolsables en 37 años, aseguradas por el pro ducto de la explotacion del conjunto de las concesiones que icha com-pañía posee en la Península, este Exemo. ayuntamiento, teniendo en cuenta que el término de la concesion, referente à esta capital, tendrá lugar el año de 1914, ó sea ocho años antes del reembolso de las obligacio-nes objeto de la emision anunciada, ha acordado formular la protesta de que no reconocerà en su dia obligaque no reconocera en su dia obliga-cion alguna que afecte en lo más mínimo á los derechos sobre la fá brica del gás de Madrid y sus perte-nencias, de la que habra de incau-tarse terminado que sea el tiempo de explotacion concedido á la «Compania madrilena.»

Lo que se anuncia para conoci-miento del público. Madrid 31 de Mayo de 1884.—El secretario, Enrique Fernandez.»

Si nuestros lectores recuerdan lo que decíamos en nuestros números del 6 y 8 de Abril último, no podrán ménos de confesar que se van cumpliendo exactamente nuestras pro-

Ante el anuncio de la emision de una nueva série de obligaciones, hecho por la «Compañía madrileña de alumbrado y calefaccion por gás» manifestamos nuestro temor de que una gran parte de los nuevos obligacionistas vieran burladas sus legitimas esperanzas, porque debiendo ser amortizadas aquellas en 37 años y terminando la concesion ocho años antes, esto es, en 1914, quedaran en esta fecha pendientes de amortiza cion las obligaciones correspondientes à ocho anualidades, es decir, la mayor parte, casi la totalidad de las 12 (00 obligaciones últimamente

Digimos tambien que la emision consistia en títulos tachados de nulidad por la protesta formulada por el Sr. Gamazo en nombre de Mr. Eu-

gene Pereire, y que si esta se llegaba á declarar por los tribunales de justicia, resultaria completamente nula la validez de los títulos entregados á los obligacionistas; y al mismo tiempo llamamos la atencion del municipio de Madrid, para que no cometiera la candidez de pasar en silencio la conducta de la Compañía. aceptando así de un modo tácito la responsabilidad de su conducta.

Y en efecto, mientras se cursan en los tribunales las demandas de nulidad interpuestas por Mr. Pereire contra las asambleas generales y sobre todo contra la última celebrada, el avuntamiento de Madrid anuncia en el periódico oficial que no reconocerá en su dia obligacion alguna que afecte en lo más minimo à los derechos sobre la fábrica del gás de Madrid y sus pertenencias.

Ah! Lo decimos con profunda pena ¿Cual vá à ser la suerte de esos obligacionistas a quienes corresponda la amortizacion en los últimos ocho años? Sus títulos, ya en litigio, resultarán completamente nulos, porque diga lo que quiera la Compañía y aun suponiendo que el Crédito Moviliario se conforme á pasar por pérdidas y ganancias en caso de liquidacion por el exceso de acciones del gás que tiene en cartera, ¿bastarán los utensilios y la canalizacion para responder al conjunto de los compromisos de la Compañía del gás, cuyos acreedores van en aumento al par que disminuye su capi-

Nuestra responsabilidad queda à cubierto porque oportunamente dimos al público la voz de alerta; ahora estudien los obligacionistas el porvenir que les ofrece la Compañía del gás, y vean si conviene á sus intereses permanecer cruzados de brazos esperando la ruina que les aguarda.

Respecto à la cuestion de precio del gás que atañe ó interesa à los consumidores nos ocuparemos de ella en otro artículo.

En las Cortes.

Despues de aprobarse en el Senado unos cuantos dictámenes de actas,

se admitieron varios señores senadores, prestando juramento otros, y entrando inmediatamente en la discusion del mensaje, el Sr. Pelayo Cuesta hizo uso de la palabra manifestando que ya era hora de que en aquel recinto se oyera la voz de la oposicion al gobierno de S. M.

El Sr. Pelayo Cuesta tiene esas entradas campanudas, acostumbra à tenerlas, y con ese aspecto inglés que Dios le ha dado, nos hace siempre que le oimos trasportarnos à las Cámaras inglesas ó al estrado de los consejeros de Carlos IV.

Posee dominio de si mismo, tiene palabra fácil, accionea desembarazadamente, y su pocritud se manifiesta en todos sus movimientos, que son elegantes, ordenados y retóri-

Asi, pues, resulta en conjunto un orador de primera fuerza, aunque nos haya dado pruebas de que es un desdichado ministro de Hacienda.

Nos habló, con tono y timbre adecuado à su discurso, de la revolucion de Setiembre, declarando que puede ser condenada por unos y ensalzada por otros, que fué un triunfo de los liberales sobre los conservadores, que no habia por qué ni para qué protestar de ella porque los conservadores la conder a sen, y que el señor Canovas se hallaba sentado omnipotentemente en su banco negro desafiando todos los elementos y encendiendo todos los corajes.

Pues que repitan aquello de hacer á S. S. ministro, y tutti contenti, aunque produzca otra vez la desesperacion de los mismos fusionistas.

Dijo que la política expansiva del Sr. Cánovas consistia en matar el partido liberal dinástico, pretendiendo torpemente que desaparezca del estadio de la política.

Muy bien dicho, y aplaudimos el gusto del Sr. Cánovas en este punto, pues destruir aquello que es fruto de perdicion para formarse el gran partido liberal, es obra patriotica y à la cual procuraremos ayudar al Sr. Cánovas.

Sr. Cuesta, ¿qué representa, qué es, qué ha hecho el partido fusionista durante los tres años de su domi-

Destruir, dividir y agostar todos

EL DURMIENTE

WASHINGTON YRVING.

(Continuacion).

ojos pequeños por extremo; y tambien que no tenian más que narices formidables, pudiendo decirse que los diversos personajes, allí congregados, componían un muestrario de los ejemplares más feos, raros y hasta inverosimiles que haya producido la especie humana. Conviene advertir, que algunos traian som. brero de alas anchas, y la mayor parte una caperuza blanca del ta maño de pilones de azucar, adornadas de sendos penachos rojos de plumas de gallo, y que todos usaban lenguas barbas de formas y colores diversos. Uno habia con trazas de ser jese de aquella cuadrilla de fenómenos, y era un viejo rechoncho. cargado de años, con encajes en el coleto, ancho cinturon y largo cu chillo, sombrero con pluma y hebilla, medias encarnadas y zapatos de tacon y lazo. Este grapo hizo pensar

á Rip en los personajes de un cuadro antiguo de la escuela flamenca, que tenia en la sala Domingo Van Shaick, cura del lugar, la cual pintura trajo de Holanda su familia cuando comenzó à fundarse la colonia.

Y era lo más singular del caso, y lo que más puso en cuidado á Van Winkle, que todos estos indivíduos que pasaban el tiempo divirtiéndose, lo hacian con mucha formalidad, en silencio, sin sonreir siquiera, ofreciendo con esto un espectáculo tan misterioso y melancólico que daba tristeza y miedo al corazon; como que nada era eficaz á intercumpir el silencio de aquella escena, sino el ruido de los bolos, que al chocar unos con otros producian un rumor sordo parecido al de la tormenta le-

IX.

Al acercarse Rip y su acompañante, dejaron de jugar, y lo rodearon mirándolo con una fijeza tal, y quedandose en una actitud tan extraña, que sintió frío y comenzó á temblar como un azogado: el del barril, entre tanto, desocupó su conte-

nido en una gran vasija y le dió á entender por señas que sirviese á los vestiglos que alli habia. Hizólo así Rip más muerto que vivo; bebieron los otros sin decir palabra, y volvieron a jugar.

Poco á poco el miedo y el recelo de Van Winkle fueron calmándoss, y él normalizándose de tal modo, que llegó al punto de gustar el brebaje de la vasija; y como le pareciese fini sima ginebra de Holanda, repetia cada vez que los jugadores daban muestras de no atender sino á los bolos, llegando á ser tantas las visitas que hizo á la Ginebra, que, al fin sintió que le faltaban las fuerzas, y que se le velaban los ojos, y le pesaba la cabeza y le flaqueaban las piernas; achaques todos que logró, al cabo, remediar, tendiéndose cuan largo era sobre la yerba y quedandose profundamente dormido.

el despertar, se halló de nuevo en el mismo sitto donde vió la primera vez al hombre del barril. El sol brillaba, entonces, à gran altura, y hac an trinados los pajarillos en la hojarasca, y se cernia en los aires el aguila, bañándose en el éter. Rip Van Winkle se restregó los ojos, y

-En verdad que yo no he dormido aquí toda la noche.

Y recordando lo que le pasó ántes de dormirse, la llegada del hombre aparecido, el viaje por la zanja del monte, el agreste retiro en donde de sembocaba la galería, la triste partida del juego de bolos, la ginebra... ila malhadada ginebral sobre todo, que lo puso en el estado que sabemos y exclamó:

-Y ahora ¿qué le diré à mi mujer para disculparme?

Buscó la escopeta; pero en vez de la magnifica de caza que tenia y dejó à su lado, en el suelo, no halló sino una viejísima, enroñada, con la culata podrida; de lo cual infirió que le hubieran jugado aquella mala pasada los lúgubres viajeros de la noche anterior, embriagándolo para robarlo con impunidad. Tampoco es taba el perro; y por si acaso cazaba por su cuenta mientras él dormía lo llamó por su nombre y con el sil bato. Pero los ecos de la montaña repitieron sus toques y sus voces sin que Wolf acudiese.

Determinó entonces volver al teatro de los sucesos para indagar de alguno de los jugadores de bolos, si acertaba con él, cuya era la suerte que habian corrido su escopeta y su perro; pero advirtió al ponerse en pié que sus piernas estaban como entumecidas y que no tenian la elasticidad y fuerza de costumbre.

-Naturalmente, dijo para si: yo no tengo costumbre de dormir al sereno, y esto que siento es el principio de un reuma. Buena me aguarda con mi mujer!

Y hablando consigo de esta manera, comenzó á bajar la cuesta en direccion del valle, más, aunque dió con la zanja que siguieron la tarde anterior él y su compañero, no sin grandísima sorpresa vió que servía de lecho à un caudaloso arroyo cuyas aguas se despeñaban de lo más alto de la montaña, saltando de roca en roca, para caer é inundar el valle con sus ondas tumultuosas y espumantes. Entrose por él, sin embargo, y siguiendo la orilla cogido de los lentiscos y avellanos que por alli extendian sus ramas, llegó no sin (Se continuara).

los gérmenes fecundos que surgieron | en la gran familia liberal, propicios à rodear el trono de D. Alfonso, y como corolario ineludible de vuestras torpezas y pequeñeces os apartásteis de vuestros compromisos y programa, preparando así el advenimiento del gobierno que hoy combatis y el que provocásteis con vuestro desa-

Teneis tan poca memoria!

Pero los hechos están recientes, y extrañaros no debe que el país, el gobierno, el mundo entero, todos los que piensen en el porvenir de la patria, tengan fija su mirada en la izquierda, en su programa, en sus elementos, en sus hombres, en su fé en el porvenir, y vean en ella, como lo vé el Sr. Cánovas con su perspicuo talento, que es el partido que dignamente puede turnar en el poder con el conservador.

¿Qué extraño, pues, Sr. Cuesta, que el Sr. Cánovas mime a la iz-

¿Qué extraño, pues, que le facilite esos viveres y municiones de que tanto hablaba ayer S. S.?

Hubiéranlo hecho ustedes bien; no hubiéranse declarado prisioneros de los centralistas; hubieran cumplido su programa y compromisos, y el partido izquierdista no se hubiera organizado, ni el partido conservador fuese hoy gobierno.

Habló despues de la prensa perseguida, de periódicos recogidos, de periodistas presos, de republicanos à la francesa, de la prensa republicana y de periódicos conservadores que en la oposicion dirigieron ataques à la persona del monarca que los periódicos republicanos no dirigian, sin otro objeto que desacreditar el sistema liberal del Sr. Sagasta.

Acometió con rabia sin igual al Sr. Cánovas, repitiendo cuatro lugares comunes y nada más, emprendiéndola despues con el señor Pidal, à quien dijo andaba con malas compañías, produciéndose la consiguiente hilaridad.

Se extendió en consideraciones sobre la Constitucion del 76, de la cuestion electoral, del influjo pernicioso que en la juventud ejerce el Sr. Romero Robledo fundador, segun el Sr. Cuesta, de la escuela polaquista, frase que, créanos el senador don Justo, no hará fortuna, porque no es justo el epiteto, ni oportuno, ni chistoso, ni de gracia, aunque S. S. la tiene en todo su cuerpo.

Dijo que siente aficiones irresistibles al estudio de la historia de Inglaterra (lo comprendemos) para sacar la consecuencia de que la actual restauracion tiene muchos puntos de contacto con la restauracion monárquica inglesa del siglo XVII. concluyendo su largo y soñoliento discurso con la esperanza de er agrupados á todos los liberales bajo los pliegues de una sola bandera, por las torpezas insignes de la política del Sr. Cánovas.

Un defecto encontramos à su discurso: que no estaba próximo al senor Cuesta en aquel acto el señor conde de Bañuelos.

Levantose à contestarle el señor Silvela, que no hay para qué renetir la forma que suele dar á sus discursos, y el buen efecto que producen casi siempre en el auditorio.

Devolvió con energía al Sr. Cuesta todos los cargos que hizo al partido conservador, haciendo historia de la dominacion fusionista, demostrándole que entre las doctrinas que informan ambos partidos sólo encontraba una diferencia accidental en favor del partido en que militaba: el vigor y la energía en la apiicacion de la ley.

Terrible fué este golpe, Sr. Cuesta, y casi, casi, tiene razon el señor Silvela, y si S. S. lo cree así, podrian irse aproximando al Sr. Canovas, dejando de ser un obstáculo para el desarrollo del programa del partido liberal de la monarquía.

Hubo disparos acerbos, acres y sangrientos acerca de la Constitucion del 69, dando à todos los argumentos del Sr. Cuesta un giro tal, que envolvió à éste en un círculo de habilidades oratorias, del que salir

no pudo el senador fusionista, á pesar de la energia de sus patillas.

Hubo citas tales, recordó el señor Silvela la orfandad en que dejaron à la Constitucion del 69 los constitucionales, con tal oportunidad y discrecion, que el campo quedó por suyo y esparcidos por el suelo armas, arneses, caballos y caballeros.

D. Justo, más prudencia y memoria para otro turno.

En el Gongreso no pasó cosa notable, fuera del discurso que á guisa de profesion de fé nos enderezó el Sr. Muro sobre el acto de prestar juramento, interviniendo discretamente el Sr. Romero Robledo.

Entróse despues en la órden del dia, procediéndose á la votacion definitiva de la mesa, resultando elegidos los señores que en el extracto pueden ver nuestros lectores.

Los diputados republicanos han optado por la fórmula del juramento, excepto el Sr. Labra, que ha prometido por su honor.

Pecatta minuta.

El señor presidente dirigió la palabra à la Cámara, segun es costumbre en estos casos, pronunciando un discurso de futuras bienandanzas.

Amen. Con esto y con señalar las horas que, segun el reglamento, deben durar las sesiones, se levantó la de aver, en la que pudimos contemplar muchos fraques de en tiempo de los moros.

Eran las seis.

Ecos políticos.

Despues de copiar de la Union las opiniones de Santo Tomás, Suarez, Soto y Belarmino, sobre la soberanía nacional, dice el *Imparcial*:

«¡Qué sorpresa ha de causar en el círculo de la izquierda el encontrar-se con esos respetables é ilustres correligionarios que no ofrecen peligro de disidencial»

Diga V., colega, tesos respetables é ilustres correligionarios del círcu-lo de la izquierda, no son tambien correligionarios del Imparcial?

Dice el *Globo*, cuya opinion no habíamos solicitado, que la república fué el único producto legal de la revolucion de Setiembre.

A pesar del artículo constitucio-nal que prohibia que las Cámaras deliberasen reunidas?

Entre la opinion del Globo y la opinion del Sr. Salmeron, que creia que la república habia nacido con un vicio de ilegalidad, optamos por esta que es más autorizada.

La modestia del colega no le impedirà reconocerlo.

En prueba de que el gobierno con-servador trabaja en el fomento de los intereses materiales, dice la Patria que está encargada en diferentes casas extranjeras la construccion de cuarenta y tantos canones y en vias de contratacion un corto número de ametralladoras.

n esto ya se figura el colega que puede descansar sobre sus laureles, y que el partido conservador se ha cubierto de gloria.

Ni por su cantidad ni por su calidad son es as reformas las preferentes que reclama el país.

Sobre el tema del acto realizado por el general Pavía, emite la *Iberia* reflexiones como la siguiente:

«En este estado, mo será lógico que al levantarse una bandera nueva, clara, concreta y por una perso-na de indiscutible autoridad en la restauracion, vayan agrupándose en su derredor los que siendo con-servadores de verdad vayan can-san con esta de las calaveradas del se-

nor Canovas? Nosotros lo sentiremos, porque creemos que cuantos menos parti-dos haya mejor para la patria; tal como el Sr. Canovas ha puesto las cosas, el hecho es inevitable, y quiera ó no quiera, habrá derecha conservadora.»

No nos explicamos que un perió-dico liberal pueda desear la sustitu-ción del Sr. Cánovas y el actual partido conservador por el señor marques de Novaliches con el moderantismo histórico y su consiguiente intolerancia religiosa.

Ciertos políticos han perdido al aguja de marcar y ya no saben dón-de van ni lo que defienden.

La declaracion de un testigo imparcial; la Discusion:

«Los fusionistas determinaron de una parte la formacion de la iz-quierda, malamente atribuida á la influencia del Sr. Canovas, y de la

otra la vuelta de los conserva-

No se necesita ser lince para verlo, pero ciertos periódicos se han-obstinado tanto en negarlo, que al fin han llegado à creer que tenian

La política de la fusion, erróneamente atribuida por el colega à complacencias cortesanas, que no creemos hayan existido, no podia ménos de producir aquellos dos resultados.

La República se ocupa de la frialdad con que mira el país los sucesos políticos y dice que «es efecto del convencimiento que en todos existe de la ineficacia del parlamentarismo doctrinario.»

Tal vez sea verdad. Pero no lo es ménos que el país está aun más convencido de la ineficacia del federalismo con ó sin alag-

Se entiende, ineficaz para el bien; que para otras cosas tiene demasiada eficacia.

Como la dinamita.

Dice el Globo en un discreto ar-tículo, que de la aficion creciente á los toros, que algunos periódicos censuran, puede achacarse un tanto de culpa à las clases directoras de nuestra sociedad.

Mas honda está la causa, más

Cuando mueren todos los ideales y el escepticismo vá invadiendo todos los ánimos, solo quedan los juegos del circo.

De esto no tiene la culpa nadie y la tenemos todos.

Con verdadera satisfaccion participamos á nuestros lectores que la audiencia ha dictado sentencia absolviendo à nuestro distinguido amigo y compañero el ex director del Progreso, Sr. Comenge.

Enviamos la más sincera enhora-buena á nuestro distinguido compañero, que ayer tarde mismo fué pues-to en libertad.

Despues de consignar que el se-ñor Silvela no se ocupó de la cues-tion electoral al contestar al Sr. Pelayo Cuesta, dice el Dia:

"Este hecho ha sido bastante comentado, suponiéndose que el señor Silvela quiere hacer constar de este modo que no tiene participacion al-guna en la obra del señor ministrode la Gobernacion.»

El señor inglés de Avila es fa-Si no estaba conforme con la con-

ducta del Sr Romero, ¿por qué no protestó à tiempo? ¿Por qué no se opuso à ella en el seno del Consejo?

Y sobre todo spor qué no dió ejem-plo de respeto à la ley no llevando à cabo ciertos nombramientos judicia les que han escandalizado á la prensa?

El Estandarte dá demasiada importancia à la frase del Sr. Sagasta: «A pesar de los pesares, volveré al poder, señor ministro de la Go-

bernacion, y más pronto de lo que á S. S. puede agradar.» Eso fué una broma del Sr. Sa-

Sin embargo, debemos declarar

honradamente que entre el Sr. Cá-novas y el Sr. Sagasta, optamos por Aun sabiendo que su victoria sig-

nificaria una guerra encarnizada á nuestros amigos.

El periódico del Sr. Nido que antes hacia una tirada de varios números para la familia de su propietario y para el general del fioron, no ha aumentado ahora su circulacion à pesar de la ultima pirueta del referido señor Nido que de fusionista en-ragé que era el 17 de Enero se con-virtió en conservador el 18 del mismo mes, esto es, el dia que formó ga-binete el Sr. Cánovas. Nadie de consiguiente lee el tal periodiquito y esto nos dispensa de contestar a una sandez que ha cometido anoche siguiendo su única consecuencia de incurrir en sandeces á cada momento.

Un periódico fusionista, el Independiente, despues de recordar aque-llas palabras del Sr. Sagasta de que él seria siempre el segundo al lado del duque de la Torre, escribe:

«Pues bien, esto que es innegable é indiscutible, no hay para qué repetirlo; el duque de la Torre, siendo jefe el Sr. Sagasta seria el primero. Y en cuanto a los principios de la izquierda, bien sabe el país que el se-nor Sagasta los acepta todos con la sola diferencia de no plantearlos de una manera precipitada é irreflexiva à practicarlos cuando el país y las verdaderas necesidades de la politica lo exijan.»

No expone mucho el Sr. Sagasta al comprometerse à eso, pero así y todo desearíamos conocer la opinion de la *Iberia* y del *Constitucional*.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 9 de Junio. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE PUÑONROSTRO.

Abrese à las dos y veinte, se aprueba el acta de la anterior y dase cuenta del despacho.

(Escasa la concurrencia de señores senadores en el salon y algo nu-merosa en las tribunas; el banco

azul desierto). Entrándose en la órden del dia, se aprueban sin discusion varios dictamenes de la comision de actas, dictamenes de la comision de actas, y son proclamados y admitidos senadores los señores conde de Galarza, Fabié (D. Antonio María), Alfonzo (D. Domingo), Nuñez de Prado (D. José) y Diez Agero.

Juran el cargo de senadores los Sres Alvarez Bugallal, que ingresa en la seccion sexta; Belmonte, en la sétima; duque de Almodóvar, en la primera; Diez Agero, en la segunda, y Alfonzo, en la quinta...

Alfonzo, en la quinta...

Continúa la discusion del mensaje. El Sr. Cuesta habla para alusiones. Comienza por decir que ya es hora de que se oiga en la Cámara la voz de la oposicien, sin que él se propon-ga combatir el dictamen de la comision, pues para ello no tiene derecho

por el reglamento. Recuerda que el señor marqués de Novaliches calificó la revolucion de Setiembre de cierta manera, suceso que el presidente del Consejo de ministros calificó sencillamente de histórico, añadiendo el primero que sobre aquellos debia echarse el manto del olvido.

Yo estoy en el caso de declarar, añade, que el partido liberal no cree que debe echarse el manto del olvi do: primero, porque es tratar, como ha dicho el señor presidente del Con-sejo de ministros, de un hecho histórico, y segundo, porque el gob er-no de S. M. ha tenido en aquellos acontecimientos una parte muy

No cree que aquel hecho pueda hoy calificarse de triste ni afortunado, toda vez que todos han tenido una participacion más ó ménos directa en aquel suceso. y pudiera ha-ber pasion para juzgario; debiendo, por tanto, dejar que la calificacion la haga en su dia la historia.

(El señor ministro de Gracia y Justicia ocupa el banco del gobierno).

Segun el orador, no se discuten hoy los principios del partido con-servador: el único objetivo del go-bierno es hacer que desaparezca del estadio de la política el partido liberal, ó creyéndolo muerto, sepul-tarlo complexamente.

Dice tambien que el partido conservador cuenta con los elementos que representa el señor ministro de Fomento, no creyendo que pueda contar con la izquierda dinástica. Pregunta, no obstante, si cuenta

con ellos. El Sr. MERELO: No. El Sr. Cuesta continúa su discurso asegurando que lo que el parti-do conservador hace con la izquierda dinástica, es lo que hizo en otro

da dinastica, es lo que nizo en otro
tiempo con los constitucionales.

(El señor ministro de Fomento
ocupa el banco del gobierno).

Ya lo sabe la izquierda dinástica,
prosigue, ya lo saben los señores
izquierdistas, y puesto que son demócratas, no ignoren qué se quiere
de ellos, no olviden el vulgar adagio «cuando la barba de tu vecino veas pelar ... » (Risas).

El gobierno debe responder ante todo à una acusacion que voy à for-mular contra él en este momento. Además del grave pecado que trae con el encono demostrado contra un partido, tiene el no menos grave pecado de traer armas vedadas.

(El señor presidente agita la cam-

El Sr. CUESTA: Con armas vedadas en la política, en el Parlamento, en el juego de los partidos, en la lucha de las fracciones políticas; con armas vedadas, y lo voyá de-mostrar en el momento. La campana emprendida por el gobierno: No he de juzgar yo si en las denuncias hay ó no razon; no he de apreciar yo los hechos; el público, que no ha visto los artículos ó que viéndolos no ha pensado como el gobierno, la opinion no advierte otra cosa que periódicos perseguidos y periodistas encarcelados: con tales procedimientos comienza su política el Sr. Canovas del Castillo, proponiéndose más que nada la anulación y muerte de

los periódicos. El partido liberal no concede tales atribuciones al gobierno. Cuando el partido liberal vino al poder, se halló con una ley preventiva y especial, formada por los conservadores, y como por el momento no podia derocomo por el momento no podia dero-garla, esperó e Sr. Sagasta tiempo oportuno y llevó á las Córtes su de-rogacion, sujetando al fuero comun esta clase de delitos.

El partido republicano español, continúa, tiene una desgracía y es la de no defender el dogma esencial de su credo político sin creerse obli-

gado á odiar á la monarquía, siendo cualquiera el que la represente, ya sea un Antonino, ya sea un Tiberio. ¡No sabe el partido republicano es-pañol cuánto daño le hace este pe-

Recuerda que en tiempo de los fusionistas hubo periódicos que de público se decia que estaban inspi-rados por el Sr. Cánovas del Castillo, cuyos periódicos emprendieron una campana de insultos al rey, por lo que el partido liberal se vió en el caso de obtener contra tales ataques una sentencia. De esta campaña de algun periódico conservador resultó que los republicanos se atrevieron entonces à proseguir aquella triste campaña; deduciendo que la culpa es indudablemente de quien dió el es indudablemente de quien dio el ejemplo, buscándose en las consecuencias del mal ejemplo argumentos para querer desacreditar el procedimiento empleado por el partido liberal respecto á la prensa.

Explica las tendencias que pueden pacer en cualquiera nacion de una

nacer en cualquiera nacion de una politica misma, sin que sea un inconveniente el que haya diferentes fracciones, no siendo aquellas que reconocen por único origen las pasiones personales, negando de tal manera la teoría del Sr. Cánovas del Castillo, de que no puede haber más que dos partidos dentro de la mongrania monarquia.

Con arreglo á este axioma, añade, puesto que el Sr. Cánovas declara que no puede haber más que dos partidos en la monarquia de D. Alfonso, y con la formacion de la izquierda dinastica resultan ya tres, bra uno; veamos quién es el que

El partido conservador no sobra; à lo menos hasta comprenderlo así no ha llegado el Sr. Cánovas del

Castillo. (Risas). El credo político de la izquierda es la necesidad de reformar la Constitucion para dar en otra forma al principio de la soberanía nacional, y como su nombre indica, los principios democráticos armonizados con la monarquía, antitesis de una mo-narquía de derecho divino que deflende el partido conservador, segun se deduce de lo dicho aquí hace pocos dias por el señor ministro de Fomento; y por cierto que el señor ministro, cuya palabra causa envidia y entasiasmo, estuvo, al contes-tar sobre este asunto, algo cortado, sin duda por la perniciosa influencia que ejercen en S. S. las malas compañías. (Risas).

pañias. (Risas).

Despues de estudiar con detenimiento las teorías de las monarquias, dice que lo que el Sr Canovas llama turno pacífico de los partidos, es turno de Constituciones más que turno de partidos.

Dice que el partido liberar que sobrepone à todo la voluntad de la na-cion, considera la monarquia vinculada à perpetuidad en la extension que la frase tiene en la sociedad.

No cree que la monarquia está en el caso de ser considerada como una magistratura democrática.

El Sr. Cánovas, añade, cree que el

partido liberal que tal concepte tiene de la monarquía dentro de la Cons-titucion de 1876, es un partido per-turbador y debe desaparecer, y que el que debe turnar en el poder es el nuevo partido que trae una Constitu-

cion nueva y que de la monarquía tiene un concepto tan diferente. (Los ministros de la Guerra y Ul tramar ocupan el banco del go-

No discuto ni la bandera ni la política de la izquierda.

Hoy el partido liberal lucha contra la política de los conservadores. El malestar que siente el partido conservador se revela en desahogos personales.

¿Qué les mueve à creer peligrosa la política del partido liberal? ¿Es acaso que temen que comprometa la posesion del poder). Ya esta acostumbrado el Sr. Cá-

novas à registrar desprendimient s en sus filas, pues se apoya en esas masas que le proporciona el Sr. Romero Robledo. Esto me lleva à tratar de las elec-

ciones, punto en el que entro con sentimiento.

Es tal la fama de habil que en asuntos electorales tiene el señor ministro de la Gobernacion, que apenas se anuncian, todo el mundo sabe que el resultado es tal como se lo proponga, pudiendo decir mucho antes cuantos serán los diputados de oposicion y por dónde ha de salt cada ano, del mismo modo que los ministeriales. (Risas).

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á su señoria se concrete á la alusion. (Rumores; causa mal efecto en la Camara la interrupcion de la presi-

dencia).

El Sr. CUESTA: Señor presidente, estoy desenvolviendo un punto político de interés.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. ha pedido la palabra para alusiones.
El Sr. CU#STA: Para alusiones
políticas, no personales, en lo que á
mi partido, no á mi persona, se re-

El Sr. PRESIDENTE ¡Yal Recuerda el orador que el Sr. Sil-

vela hizo unas elecciones como nadie, siendo ministro de la Gobernacion, y otros ministros como los señores Gullon y Gonzalez, que aunque han presidido elecciones, de ninguno se ha tenido la confianza de habil que del actual, pues esta ha-bilidad es privilegio exclusivo del Sr. Romero Robledo.

Pero à pesar de esta condicion y otras de grandeza de alma que le hacen simpático y querido de sus ami-gos, el señor ministro de la Gober-nacion no es en aptitud política su perior à los demás ministros que han pasado por ese banco del gobier-Todos aquellos han realizado los mismos trabajos y han obtenido los mismos éxitos. La escuela que diri-ge hoy el Sr. Romero Robledo e sla que han dirigido antes otros ministros; escuela cuyo único instituto es el sistema electoral, el polaquismo que nació en los años 1841 y 45. (Rí-

Lo mismo que hoy de antemano el Sr. Romero Robledo señala los que han de salir diputados, el Sr. Gonzalez Bravo los señalaba tambien. El señor marqués de MOLINS: ¿Y

el Sr. Sagasta? El Sr. PELAYO CUESTA: Entiéndase S. S. con él

Y por aquellos hechos, y por aquella refinacion del polaquismo, el se-ñor ministro de la Gobernacion es admirado y elogiado de esos amigos jóvenes que no pueden recordar los precedentes de lo mismo que hoy hace el Sr. Romero Robledo.

Llega à tratar de los actos del gobierno con motivo de las elecciones. y afirma que el período electoral empezó desde el momento en que los ministros juraron en manos de

Censura en general los medios de que se ha valido el ministerio para hacer las elecciones, y dice que aquellos pobres y rastreros medios son tan punibles, cuanto que se han utilizado por el partido conservador, que es grande y robusto, segun su mismo ministro de la Gobernacion ha dicho.

Dicese por éste que en ningunas elecciones han venido más actas limpias que en la eleccion actual. Y yo pregunto: spero qué son actas limpias?

Pues actas limpias, segun lo que hemos podido observar, son actas escamoteadas. Por consiguiente, haber traido muchas actas limpias, ya veis lo que significa.

Se ha concedido, dice, mucha li-bertad en estas elecciones. El go-bierno ha jugado limpio; pero los electores, por aquella misma libertad, han jugado como han querido.

(Risas). (El Sr. Cánovas se encuentra en el banco azul).

El Sr. Romero Robledo ha hecho las elecciones con tres leyes; pero como en ninguna de ellas se en-cuentra la maquina electoral, no ha hecho aplicacion de ninguna.

Para remediar la mayor parte de estos abusos, bastaria un artículo en la ley que dijese: «En todo distrito electoral donde

hava dos mesas sin intervenir, serán

nulas las elecciones.» (En este momento llega á la Cámara el Sr. Romero Robledo; conferencia con el Sr. Cánovas, y ambos, seguidos del señor ministro de Fo-mento, abandonan el salon).

Es necesario limpiar las elecciones de los abusos repetidos que en ellas se cometen. Es preciso procu-rar la sinceridad de las elecciones. Pero esto, señores senadores, no se conseguirá hasta que un ministro vaya desde ese banco (el del gobierno) á la barra, y desde la barra á presidio. (Sensacion).

Recordando la historia de Cárlos II de Inglaterra y el gabinete conocido por gabinete «Cábala» que fué el más funesto de los habidos en Inglaterra durante los dos últimos siglos. dice que empieza á temer que el gabinete actual desarrolle una politica tan funesta como la de aquel mi-

nisterio inglés. A ello le induce cuanto observa en el ministerio; y sobre todo la afirma-cion que ha hecho de que no cabe el turno de ese partido con otro que acepte la misma Constitucion del 76, aunque la interprete con un criterio perfectamente liberal; por lo que el mismo gobierno ha asegurado que ó ha de ocupar el poder la izquierda ó el partido conservador.

(El Sr. Silvela hace signos negativos).

Esos signos del señor ministro de Gracia y Justicia niegan y contra-dicen las afirmaciones terminantes hechas por el Sr. Cánovas del Cas-

Termina el orador declarando que si se insiste en demostrar que la Constitución de 1876 no sirve más que para los conservadores, considerarán los liberales sustituido el turno de los partidos por el turno de las Constituciones y formularán un nuevo Código, agrupándose alrede-dor de la monarquía y consagrando los principios conquistados por la revolucion d 1868.

(Aprobacion y felicitaciones de los fusionistas é izquierdistas).

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No he de seguir al senor Pelayo Cuesta en el curso de sus afirmaciones ostentosas. Le reto tan solo à que pruebe una de ellas siquiera, aunque no sea más que citando un hecho cierto y concreto.

El gobierno tiene ya manifestado que acepta la legalidad sin reaccion sin avanzar, manteniéndola en su pureza, y que solo cuando la experiencia demuestre que los procedimientos que hemos hablado, no son los más a propósito, entonces los

Me he sentido muy contrariado al oir a mi particular amigo el señor Cuesta discurrir acerca de los pro cedimientos contra la prensa, suponiendo que el gobierno tiene por norma perseguirla y tiranizarla. Yo me honro con haber sido periodista y conozco cómo muchas veces sin una deliberada intencion se incurre en faltas penadas por las leyes. Con verdadera sorpresa le he oido que a la opinion solo le importa saber que hay periodistas perseguidos y no si hay criminales que ataquen à las instituciones, y si hay tribunales que saben imponer las penas en que hu-bieran incurrido. (Muy bien, muy

bien, en la mayoría). El gobierno del Sr. Sagasta, y el gabinete que nos ha precedido, se han considerado, como nosotros, en el deber de no permitir ataques à la monarquia, la disciplina del ejérci-to, los principios y dogmas de la re-ligion católica en cuanto los ampara el Código: límite de esta defensa el que tenga el ataque.

Las leyes aplicadas á los delitos de imprenta, son exactamente iguales á las que aplicó el gobierno de los amigos de S. S., y en lo único que ha variado es en el vigor, en la energia de tener para la defensa los límites del ataque. Los periodistas presos, mucha pena nosdán (Risas), pero no ha de movernos à faltar à

los deberes que debemos cumplir. Empieza à hacerse cargo de los ataques sobre elecciones, y extraña la exageracion y apasionam ento con que ha procedido en este punto el Sr. Pelayo Cuesta, que no se ha apercibido de que acusaba al parti-do conservador por haber prolonga-do el período electoral dos meses, o sea desde que fué llamado al poder, siendo así que el gobierno constitu-cional lo prorogó por seis meses, que fué el tiempo que medió desde su venida al poder hasta las eleccio-

De las palabras del orador se de-duce que deja al señor ministro de la Gobernacion la contestacion principal de las acusaciones que ha formulado el Sr. Pelayo Cuesta.

Y llegando a la parte principal de la oposicion política y brillante, dice, que ha hecho el orador constitucional, he de negar que el gobierno na-ya negado condiciones para gobernar al partido constitucional ni ha hecho nada que pueda calificarse de guerra à muerte contra aquel parti-de. Lo único que el partido conser-vador ha afirmado es que mientras el partido liberal estuviese dividido no reuniria las condiciones de partido completo y compacto para ejer-

cer el poder.

La conducta que el partido con-servador ha seguido en esta cuestion ha sido perfectamente ajustada à sus precedentes. Y los únicos que han ocasionado el desquiciamiento del partido liberal han sido las diferencias surgidas en el pensamiento y en el espíritu de los personajes.

Yo, por mi parte, como español y como conservador, me honro en de-clarar que tengo miedo á las dife-rencias y á las divisiones del par-

El orador termina declarando que el partido conservador no ha declarado ni ha dicho en parte alguna quela izquierda sea la única l'amada à sucederle en el poder, ni que el partido constitucional sea un obstáculo para el desenvolvimiento de los principios liberales. Lo único que ha hecho el partido conservador ha sido una política de atraccion con la izquierda, como la seguirá con to dos los que acepten las institucio nes, y aunque no les ha dado en la batalla viveres y municiones, no les ha negado el agua y el fuego

(Aprobacion en la mayoría). El Sr. Cuesta rectifica.

Hace notar que él no ha acusado al gobierno de perseguir á los periodistas, sino que en la opinion causa mal efecto ver que un dia y otro se habla de denuncias de periódicos, sin decir si tales denuncias son ó no

Rectifica asimismo los demás conceptos emitidos por el señor ministro de Gracia y Justicia en forma breve, pero insistiendo en que, no solo la política, sino el único objetivo del Sr. Cánovas, es matar ani-quilar al partidoliberal, aunque des-de luego cree que en el fondo de su alma el señor ministro de Gracia y Justicia no piensa en esto como el

El señor ministro de Gracia y Jus-ticio rectifica tambien brevemente. (Muchos señores senadores abandonan el salon).

El Sr. Rojo Arias habla para alu-

Sostiene la teoría de la concilia-cion de la izquierda con los fusionistas, diciendo que ese es su principal

objetivo. Se suspende esta sesion. Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pendiente. Dictamenes de la comision de ac-

Se levanta la sesion. Eran las seis menos diez.

CONGRESO. Sesion del dia 9 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO A las dos menos cuarto se abre la

sesion. Se lee el acta de la anterior, y el

Sr. Montilla pide la palabra. El Sr. Montilla observa que, seg un el art. 34 del reglamento del Congreso, en desacuerdo con la reforma que del 3.º se hizo, no debia hoy constituirse el Congreso, puesto que falta aun aprobar varias actas.

El señor presidente hace notar que el sábado se acordó como órden del dia para hoy la constitucion del Congreso, y nadie objetó nada á dicho acuerdo.

El Sr. MURO: Como desde la restauracion es esta la primera vez que he tenido la honra de sentarme en el Congreso, me creo en el deber de pronunciar algunas palabras acerca del juramento que los repu-blicanos vamos á prestar. Nos obli-ga este acto á sostener la integridad de la patria; nos obliga al respeto de las instituciones; pues bien, con juramento y sin él, nosotros nos re-servamos el derecho de oponer à vuestros procedimientos nuestros procedimientos, à vuestro sistema nuestro sistema y à vuestra reali-dad monárquica nuestras esperanzas republicanas.

El señor ministro de la GOBER-NACION: Me congratulo del sentido patriótico en que ha inspirado sus frases el Sr. Muro, pero envuelven una protesta que cae por su base, teniendo en cuenta que el juramen-

El Sr. MURO: Existe la promesa que nos liga tanto ó quizá más que el juramento, puesto que la hacemos por nuestro honor.

El Sr. Gil Berges manifiesta su conformidad à lo dicho por el señor

El señor presidente ordena la lectura de los artículos referentes á la constitucion del Congreso y se pro-cede á la eleccion de mesa, resul-tando elegido presidente el señor conde de Toreno por 271 votos. Se han abstenido las minorías.

Verificada igualmente la eleccion de vicepresidentes, dá este resul-

Sr. Reina, 253 votos; D. Lorenzo Dominguez, 212; señor conde de Vi-llanueva de Perales, 181; señor mar-ques de Cusano, 155; Sr. Reig, 1. Quedan proclamados los cuatro

Para secretarios obtienen votos los señores conde de Sallent, 211;

Sr. Camps, 151; Sr. Goicorrotea, 137; Sr. Quiroga Bullesteros, 5. Procédese enseguida al juramento, y únicamente el Sr. Labra ha

prometido por su honor. Terminado este acto, dice El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, si grande fué mi gratitud cuando os dignásteis elegirme para presidir la mes i interina, mayor ha de ser hoy que volveis à honrarme con vuestros votos para dirigir las discusiones.

No tengo merecimientos para ocupar este alto sitial que ocuparon Mar-tin z de la Rosa, Rivero, Rios Rosas y Ayala; soy el último de todos vo-sotros; pero olvidad mis circunstancias cuando en el ardor de la lucha me vea obligado á recordaros el cumplimiento del reglamento y re-cordad solo que á vuestra eleccion debo el honor de dirigir las discusiones. Y abrigo la seguridad de que así lo hareis por consideracion a la presidencia y por el prestigio del sistema representativo. Señores diputados: Este Congreso

hace concebir grandes esperanzas porque à él han venido las eminen cias de todos los partidos y legiti-mas representaciones de la banca, la milicia, las letras, la propiedad y la industria. Y además, como savia que vigorice à esta Camara, una brillante juventu i que en Academias y Ateneos ha hecho sus primeras armas y adiestradose allí para estas luchas, obteniendo triunfos y lauros; de su vigor y de la experiencia de los que ya han ocupado varias veces estos asientos, espero fundadamente que han de resultar fecundas discusiones que afirmarán aun mas -si ya no lo estuviera completamente—el trono delD. Alfonso XII y redunda-rán en provecho de la patria. (Mues-

ran en provecho de la patria. (Muestras de aprobacion).

Terminado su discurso, dice
El Sr. PRESIDENTE: Procederia
ahora practicar el sorteo de secciones, pero habiendo sido admitidos
397 señores diputados, y no habiendo
jurado el cargo sino 344, seria preciso extraer de las urnas los nombres

de los que no han prestado el juramento, y como esta operacion ha de ocupar mucho tiempo, y estando fa-tigada la Camara, se señalará para la orden del dia de mañana.

El Congreso acuerda que den principio las sesiones à las dos de la

Se levanta la sesion. Eran las cinco y cuarto.

Noticias de espectáculos.

TOROS.

Carta à Francisco Montes,

ALLA EN EL OTRO MUNDO. Cuánto me acordaba de V., señor Francisco, este último domingo por la tardel Madrid, y especialmente su histórica calle de Alcalá, ofrecia el aspecto de los buenos tiempos. Estaba justificada la animacion porque durante toda la semana anterior no se oia por todas partes más con-versacion que la de toros, haciendo-se mil comentarios sobre la famosa corrida de Beneficencia, en que se habian de lidiar cuatro Veraguas y cuatro Muruves por las cuadrillas de Lagartijo, Frascueio, Currito y el Gallo; es decir, la fior y nata del toreo contemporaneo. La excelentísima diputación pro-

vincial, abusando del interés que un espectáculo semejante habia de despertar en este pueblo, fijó a las loca-lidades unos precios exorbitantes; el gobernador civil adoptó cuantas medidas legales y arbitrarias le su-girió su aficion á calomardizarse, y a pesar de todo esto, ni fueron al despacho todos los billetes que debieran haber ido, ni se evitó la cotizacion de éstos á precios fabulosos. Se vendieron palcos á 4.000 reales, delanteras de grada á 20 y 25 duros, asientes de tradida de sembra é sais duros de se se de la contra de co tos de tendido de sombra a seis duros y entradas de sol á 80 reales.

Aquí se me ocurre una observa-cion sobre la tan debatida cuestion de los revendedores.

¿Puede impedirse que estos negociantes ejerciten su industria? De ningun modo. Porque si se les per-sigue continuarán ejerciéndola à es-condidas y exigiendo aun mayores aumentos de precio en razon al riesgo que arrostran. Es legal y justa esa persecucion? En manera ninguna lo es. La persona que ha comprado con su dinero una lo-calidad ha adquirido la propiedad de esa localidad y el dominio útil de la misma para el espectáculo de la misma para el espectaculo respectivo, y toda medida que se oponga á impedir ó anular ese dominio útil, debe considerarse ilegal y atentatoria al derecho adquirido. El asunto es más grave y complejo de lo que á primera vista parece. No es bastan e una disposicion gubernativa aviga la promulgación de nativa; exige la promulgacion de una ley en que se declare el alcance ó límite del derecho que asiste al poseedor de un billete para un es-pectáculo público. ¿Qué hace el indi-viduo que poseyendo un billete de toros ó de un teatro no puede asistir al espectáculo por impedirselo cualquier accidente? ¡Puede devolverlo al despacho de la empresa y recoger su importe? No. ¡Puede regalarlo á un amigo ó conocido? Si; esto es indudable. Pues si puede traspasarlo puede percibir en cambio su valor ó el precio que el adquirente se con-

forme à darle. Esta es una cuestion de derecho elemental.

Como el asunto es por demás complicado, se presta á toda clase de peligros la persecucion da la reventa de billetes; y como los agentes de la autoridad en este desdichado país carecen, con raras y honrosas ex-cepciones, de sentido comun y de cortesia, suelen cometerse arbitrariedades, vejaciones y atropellos como se cometieron anteayer con un pobre criado de una casa muy conocida y aristocrática, á quien sus amos enviaron à recoger unos bille-tes de abono que otra persona se habia encargado de retirar del despacho de la diputacion provincial. El citado dependiente marchaba muy tranquilo por la calle de Horta-leza en dirección á la casa de sus amos, llevando en la mano los billetes, y zás! le salen al encuentro unos señores que resultan ser agentes de la autoridad, que le decomi-san los billetes, llevandole detenido, y que la familia se quedó sin ir á los toros, porque cuando se logró poner las cosas en claro eran ya las siete

Me he apartado del principal objeto de mi carta; pero como la corrida de que le he de dar cuenta es por todo y en todo extraordinaria, no está de-más esa disercion del derecho que asiste á los poseedores de billetes.

Vamos, pues, à la plaza, que esta-ba completamente llena de un público de dia de fiesta, y engalanada con vistosas colgaduras en todos los balconcillos y balcones de anda-

nadas, palcos y gradas, presentando un golpe de vista muy nacional.

SS. MM. y AA. tomaron asiento en el palco régio dos minutos antes de la hora fijada en el cartel para dar principio á la funcion, y hecha la señal por el presidente señor mar-

qués de Valdegema, despejaron el circo los alguaciles à caballo, salió à hacer el paseo la cuadrilla, y el Bu-

hacer el paseo la cuadrilla, y el Bu-nolero abrió la jaula al primer toro, rompiendo plaza un Varagua. Ya he dicho antes que se lidiaban cuatro del duque y otros cuatro de Muruve. Aquellos fueron todos de muchas libras, muy bien criados, muy buenos mozos, y de lamina arrogantísima, excepto el último, que ara cornalon y con facha de que era cornalon y con facha de buey. Todos cumplieron, pero no demostraron aquella pujanza de la casta, y aún hubo tendencias de huir en el tercero y sexto de la corrida. Los de Muruve no estaban tan hibo criidas caran alca estaban tan bien criados, eran algo sacudios de carnes, y aunque blandos como los del duque, fueron más voluntarios y más sufridos al castigo, probando su buena sangre en todas las suertes.

Los picadores estuvieron, como de costumbre, hechos unos maulode costumbre, hechos unos maulones, aunque hubo momentos en que
cumplieron como buenos, poniendo
excelentes puyazos de castigo los
Calderones, y Canales y Fuentes.
En cambio, estaba un Sr. Cirilo y un
Sr. Bartolesi que... en El Abanico
hubieran dormido á tener yo facultades para cometer tropelías.
De los muchachos que parearon

De los muchachos que parearon nada puedo à V. decir esta vez, por que nada de particular hicieron, si se exceptúa un buen par de uno de los Sanchez y otro de Manene. Los maestros, á peticien del público, banderillearon el sétimo toro Currito aprovechó saliendo primero y puso un par sin que se enterara la rés: fué un acto de alevosía. Frascuelo, despues de una salida, logró-colgar medio de frente, y Lagartijo, abriendo los brazos con mucho arte, dejó un par sobaqueando y algo ten-dido. La cosa resultó sin lucimiento para nadie.

para nadie.

El Gallo no tomó parte en esa competencia porque durante la lidia del tercer toro despues de hacer un quite con una larga tuvo que tomar el olivo acosado por el Veragua que saltó casi al mismo tiempo al callejon, enganchandole allí por entre las piernas, y retirado á la enfermería se remitió al presidente el parte facultativo siguiente:

«El diestro Fernando Gomez Gallo.

«El diestro Fernando Gomez Gallo, ha sufrido una herida contusa de forma irregular, situada en la base y cara inferior del pene y region escrotal anterior, que le imposibilita continuar la lidia.—Dr. D. Julio Pe-

La muerte que los diestros han dado á sus toros no ha ofrecido tam-poco nada de extraordinario si se exceptúa la que Frascuelo dió al se-

Lagartijo estoqueó cuatro, los dos que le correspondían y los dos que le tocaban al Gallo. En el primero dió dos medias estocadas buenas, pero sin dejarse caer, y despues de siete intentos de descabello logro acertar. Fué una faena pesada. En el segundo (4° de la corrida) hizo una preparacion de muleta bastante buena, pero estuvo desgraciado al herir, y despues de dos pinchazos en hueso, y otro sin soltar le atizo un bajonazo en la yugular. En el tercero (5.º de la corrida) toreo bien de muleta y se tiró cón media estocada que resultó suficiente, despues de una serie de capotazos y muletazos, para que se echara. Y al último de la corrida con solos muy pocos pa-ses le dió una magnifica estocada en los altos.

Currito solo dió à su primer toro en los medios de la plaza, y arracán-dose por derecho y en corto le dió una en hueso: dos pases más una media estocada magnifica que lo echó á rodar. En el segundo toro estuvo algo desgraciado, hiriendo varias veces sin lucimiento.

Frascuelo fué el héroe de la tarde. A su primer toro lo preparó magistralmente en los medios, citándolo para recibir y dándole un pinchazo en buen sitio. Luego con cuatro buenos pases lo cuadro y se tiró a la cabeza como él unicamente lo hace, resultando una est cada hasta los dedos, aunque algo atravesada. Su se-gundo toro lo brindó á la señora du-quesa de la Torre y en una faena breve le propinó una estocada baja, otra dándole las tablas y un magni-

fico volapié hasta la cruz. Cuando volvió à saludar à doña Antonia, le arrojó esta desde su palco un paquete que contenia un estuche y dentro de este un reloj de

En suma: La corrida no ha resultado extraor-

Hasta otra Sabe V. le quiere su amigo, Miguel el Tonto.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Apole.—(Compañía de ópera francesa).—A las 9.—Le Jour et la nuit.
Principe Alfonse —9.— Una onza.
—Miss Leona.—Pipelet (baile).
Alhambra.—9.—Il Guitarrero.

Imprenta à carge de Gines Iniesta y Medina,

ANUNCIOS DE SECCION

7, VICTORIA 7, MADRID, JARABES DEL DR. DURA FRENTE AL PASAJE DE MATHEU.

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: BIBLIOTECA, 5. ENTRESUELO, IZQ.

Precios de suscricion desde 1.º de Febrero de 1883.

En Madrid..... 1'50 pesetas al mes. Provincias...... 6 idem trimestre. idem al año Ultramar y extranjero.... 15

Puntos de suscricion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Biblioteca, 5, entresuelo, izquierda, y en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE LA UN

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC. Precios muy ventajoses para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

والمرافق والمرافع والم والمرافع والمرافع والمرافع والمرافع والمرافع والمرافع والمراف

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran

22-MENDIZABAL-22

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer" Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25. (Esquina à LA DE CADIZ).

"UN TRIUNFO MAS!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más

El Diploma de Honor.

HCUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cúidese

de que todos los detalles sean exactamente iguales. CUALQUIER MAQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Bortugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

confecciona toda TO. de anchar] MER SALON GRAN

excelent la piel y

La empresa Propietaria del agua LA MARGARITA FNI OECHES pone en conocimiento de las empresas industriales que, disponiendo perennemente de un imenso caudal de aguas en sus manentiales, despues de cubrir las necesidades del público para el uso interno en «l'ebida» y del externo en baños, admitirá proposiciones para la aplicacion de dicha agua á las necesidades del comercio, dada la «inmensa cantidad de sales» que contiene persiste central y oficines. La bajo derrecha: tiene. Depósito central y oficinas, Jardines, 15, bajo derecha:

VAPORES CORREOS

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

SALIDAS: de Barcelona, los dias 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admittendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO. — San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuda, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasa-jes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 du-ros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para

Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll.

Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y



SIN FIADOR

Venta de camas desde 15 pesetas en adelante, á plazos semanales desde

UNA PESETA

En su fábrica (ALTO DE MONTELEON). En las sucursales

54-TOLEDO-54

2-PLAZA DE MATUTE-2

y en el Despacho Central

62—JACOMETREZO—62

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colore-

Terelopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10

Fieltros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas á Fieltros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á .

Cordelillos del pais, dibujos especiales Isla de Cuba, á

Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapaños

Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers cortinajes, asì como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cre-

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, Madrid.